

El 15 de septiembre de 1993 se constituyó el Consejo Evangélico de Madrid (CEM) para promover la comunión cristiana y la unión de las Iglesias Evangélicas e instituciones de confesionalidad protestante en la Comunidad de Madrid.



(Madrid, 21/10/2013) Con la llegada de la democracia a España a finales de los años setenta, se promulga en 1980, la Ley de Libertad Religiosa, resultado de una Constitución que por primera vez reconoce el principio de aconfesionalidad del Estado. En 1986 se constituye la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España (FEREDE), y el 10 de noviembre de 1992 aparecen en el BOE los Acuerdos de Cooperación del Estado con la FEREDE, después de haberle sido reconocido al protestantismo español un «notorio arraigo».

El 15 de septiembre de 1993 se constituye el Consejo Evangélico de Madrid para promover la comunión cristiana y la unión de las Iglesias Evangélicas e instituciones de Confesionalidad protestante en la Comunidad de Madrid, tras dos años de trabajo de la junta fundadora.

CELEBRACIÓN XX ANIVERSARIO

Con este motivo se va a celebrar un encuentro de líderes y pastores este próximo viernes 25 de octubre en los Salones Altabe de REMAR, Calle Vía Carpetana 147, Carabanchel, a las 19:30 horas. A quienes vayan a acudir, se les ruega confirmar asistencia escribiendo a info@ce-madrid.es o llamando al 91 381 89 88 horario de atención de lunes a viernes de 9:30 a 13:00.h.

Al finalizar el acto se servirá un vino español. En el mismo **se anunciará la celebración del Día de la Reforma el próximo jueves 31 de octubre en la Universidad Complutense de Madrid** (Facultad de Filosofía, 19.00-21.00 horas).

DIVERSAS ETAPAS

El 17 de octubre de 1995, Alberto Ruiz Gallardón, entonces presidente de la Comunidad de Madrid, acude a la Primera Iglesia Bautista de Madrid en la calle General Lacy 18, donde estampa su firma en un Acuerdo de Cooperación entre el Gobierno de la Comunidad de Madrid y el Consejo Evangélico de Madrid (CEM).

Luego se desarrollaron los Acuerdos y los programas de actividades del CEM en la nueva época de colaboración con el gobierno regional, que aportaba fondos para programas de actuación cultural y educativa de la institución de los protestantes madrileños.

Así, se realizan ciclos de conferencias (Historia protestante y protestantes en la Historia, La Biblia en Madrid...), conciertos y festivales ("Pueblos sin Barreras" en el Palacio de Cristal de la Casa de Campo...), programas de talleres formativos ("Aula Cultural"), certámenes culturales en distintos centros y auditorios públicos ("Semana de Arte y Cultura", Certamen de Poesía Religiosa...), exposiciones de fotografía y pintura, concursos de fotografía infantil..., celebraciones deportivas ("Olimpiadas evangélicas" en el estadio de Vallehermoso...), rutas culturales al Madrid Protestante, actuaciones de carácter social con el voluntariado evangélico, etc. etc. Todo ello al lado de una importante trayectoria editorial.

En una segunda etapa el CEM se impulsa la idea de celebrar un Congreso Protestante en

Madrid que se celebra del 24 al 27 de noviembre de 2005 bajo el subtítulo de “Iglesia y sociedad. Asumiendo nuestra misión” y el lema “Una respuesta evangélica”. En el solemne culto de clausura se registró un aforo histórico para un culto protestante interdenominacional con Santa Cena que llegó a las dos mil personas.

En la última etapa del CEM se logró la firma de un Convenio con la Consejería de Sanidad para la presencia de capellanes evangélicos en los hospitales públicos, así como una relación fluida con el Ayuntamiento de Madrid y otros ayuntamientos locales que han favorecido la resolución de las solicitudes de permisos de aperturas de locales de culto así como las circunstancias que surjan de posibles amenazas de cierre.

Fuente: NotiCem